



DIRECTRICES PARA AUTORES Y AUTORAS

Envíos en línea

¿Ya tiene nombre de usuario/a y contraseña para la Revista Archivos del Hospital Universitario "General Calixto García"?

[Ir a Iniciar sesión](#)

Necesita un nombre de usuario/a y/o contraseña?
[Ir a Registro](#)

El registro y el inicio de sesión son necesarios para enviar elementos en línea y para comprobar el estado de los envíos recientes.

Directrices para autores/as

Actualizado: 30 de junio de 2021.

Índice

Tipos de artículos y secciones

Requerimientos generales para los artículos enviados a la revista

Descripción e instrucciones específicas para cada tipo de artículo

Recepción y evaluación de manuscritos

TIPOS DE ARTÍCULOS Y SECCIONES

La revista publica los siguientes tipos de artículos, distribuidos en las secciones del mismo nombre:

- I- Editorial
- II- Nota editorial

- III- Artículo de investigación
- IV- Artículo de revisión
- V- Carta al editor/a
- VI- Artículo de opinión
- VII- Comunicación breve
- VIII- Presentación de caso
- IX- Revisión histórica
- X- Reseña de evento
- XI- Presentación de tecnología
- XII- Obituario

La sección **Editorial** se confecciona por solicitud del Comité Editorial.

De forma similar, en la sección **Nota editorial**, solo se incluyen notas emanadas de este comité, como su título lo indica.

REQUERIMIENTOS GENERALES PARA LOS ARTÍCULOS ENVIADOS A LA REVISTA

Cuando un manuscrito contenga información sensible o con algún grado de clasificación, la responsabilidad es del autor/a y su institución de afiliación. Cuando el Comité Editorial lo considere, solicitará una certificación por escrito a la institución, sobre su acuerdo para la divulgación del contenido del artículo.

Los autores/as han de facilitar los registros primarios empleados para los datos en los artículos de investigación, si son solicitados por el Comité Editorial. Se admitirán hasta seis autoras/es, sólo para los artículos de investigación, de revisión y de Revisión histórica. Las restantes secciones, solo admitirán hasta tres autoras/es.

Igualmente aportarán una edición impresa del manuscrito enviado a la plataforma automatizada (entregada de forma personal al editor/a encargada de su trabajo), y esto paso se repetirá para cada versión enviada, siempre que en su trabajo se realicen modificaciones significativas.

Esta revista promueve la apertura de los datos de investigación e invita a los autores a colocar públicamente y referenciar los datos que considere en su investigación de manera que puedan ser compartidos y reutilizados, lo que facilita la transparencia y credibilidad.

En el proceso de envío de manuscritos, solo se admitirán tres versiones para su revisión en el que se repitan los señalamientos sin resolver. De ocurrir tal situación, autores y autoras deberán esperar seis meses antes del envío de su manuscrito bajo el mismo procedimiento, que al ser reincidente, deberá esperar un año antes de repetir el citado envío.



Se aceptan documentos que han sido depositados previamente en servidores preprints reconocidos de la especialidad (SciELO Preprints, PMC, Plos, MedRxiv) y esto debe ser informado por los autores/as.

Título: No debe incluir siglas ni abreviaturas. Si se utilizan nombres de instituciones, deben ser los oficiales y estar actualizados. Se presenta en español e inglés.

Autores: Deben aparecer los nombres completos y los apellidos de todos los autores, cada uno en línea aparte. Evitar las iniciales. No se incluyen los títulos profesionales, grados científicos, grados académicos, categorías docentes y/o investigativas, ya que esa información debe incluirse en los metadatos de cada manuscrito y en el campo de cada autor/a. Es imprescindible que a continuación de cada nombre, se incluya el No. de registro obtenido previamente del sitio <https://orcid.org/> (Connecting Research and Researchers o Conectando a los investigadores con la investigación), además del completamiento de este campo en el momento de registrarse como autor/a en la actual plataforma OJS, o al enviar los metadatos de cada contribución. Ejemplo:

(Próx. Línea) (A/b 10 ptos blancas Just. Der.) Artículo de Investigación (2 enter)

(1 espacio de línea)

Título Original (A/b neg 14 ptos Just.Cent.) (1 enter)

(Próx. Línea) Traducción del título (A/b blancas 14 ptos Just.Cent.) (2 enter)

(1 espacio de línea)

Isabel Damaris Castañeda Pérez^{1*} <https://orcid.org/0000-0003-1041-7961>

(1 espacio de línea)

¹Afiliaciones: Hospital Universitario "General Calixto García" (A/b blancas Just.Izq.) (cada una en una línea independiente) (2 enter)

(1 espacio de línea)

*Autor para la correspondencia. Correo electrónico: isadamaris@infomed.sld.cu (A/b blancas Just.Izq.) (2 enter)

Afiliación: Nombre completo de la institución a la que pertenece, separando por comas el área más pequeña de subodinación. Incluye ciudad y país, separados por comas intermedias. (No se ponen los cargos de los autores/as. Ejemplo:

Hospital Universitario "General Calixto García", Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Facultad "General Calixto García", Departamento de ... La Habana, Cuba.

Palabras clave: Ubicadas después del resumen, deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Debe haber como mínimo 3 palabras o frases clave tomadas del tesoro DeCs (Descriptor en Ciencias de la Salud)



<http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm> y del MESH <https://www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html>, para las palabras en inglés)

Referencias: Se colocarán en números arábigos, superíndice, entre paréntesis, después del signo de puntuación, sin espacio desde el carácter precedente, de la forma siguiente: ⁽¹⁾ Cuando son varias citas consecutivas, se ponen todas; ejemplo: ^(1,2,3,4) Se proporcionarán las direcciones URL para las referencias, siempre que sea posible y de forma obligatoria si provienen de revistas o sitios electrónico o que posean doi. La información de la fecha de **acceso** al URL irá en el siguiente orden y formato (día/mes/año - ejemplo: Acceso: **20/01/2018**). Esta revista se acoge a las normativas descritas en las Recomendaciones para manuscritos enviados a revistas biomédicas (estilo de Vancouver), cuya traducción al español del Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals se encuentra en www.ICMJE.org.

Figuras e imágenes: Deberán presentarse dentro del texto del documento, siempre que sea posible. Los gráficos y esquemas deberán presentarse en un formato editable, en en tablas Excels, cuando se trate de gráficos. Todos deberán tener la calidad que permita ver los detalles que se desea presentar, con facilidad y claridad, en alta resolución. Si las condiciones de conectividad no lo permiten, no deberán ser mayores de 800 píxeles de ancho. Todos los textos que contengan, serán legibles y editables en su tipografía de *Times New Roman*, no deben visualizarse "pixelados" cuando se amplían. Las imágenes, preferentemente serán en formato .jpg o .png y la resolución debe ser de 300 dpi. Se enumeran consecutivamente en el pie de figuras, a través de números arábigos y de la siguiente forma: Fig. 1, Fig. 2, hasta llegar a *n* no mayor de 5. Se nombran figura *n* (con el nombre completo sin fig) cuando se menciona como parte del texto del párrafo, sin paréntesis.

Tablas: Deberán ser editables, no deben presentarse en formato de imagen.

Consideraciones éticas: Las investigaciones presentadas deberán cumplir con las declaraciones éticas de acuerdo con el diseño empleado, ya sea en humanos o en animales. (Declaración de Helsinki <http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/helsinki.pdf>).

El artículo no debe contener fragmentos de textos procedentes de trabajos previamente publicados o en proceso de publicación en revistas u otro soporte, sin la debida citación. Cualquier violación de tipo ética relacionada con el documento, será resuelta utilizando los protocolos establecidos por el Comité Internacional de Ética en la Publicación Científica (COPE) (http://publicationethics.org/files/All_Flowcharts_Spanish_0.pdf).

Ensayos clínicos: Los ensayos clínicos (cualquier estudio experimental en humanos) deberán estar identificados como tal y poseer el número de registro, obtenido en un registro público de ensayos clínicos. Este número debe ser verificable, por lo cual aparecerá la fuente. Además, deberán ajustarse a los parámetros de evaluación expresados en la guía internacional CONSORT (<http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/CONSORT.pdf>)

Redacción: El documento presentado debe tener claridad y coherencia de la redacción, sintaxis y ortografía. Se describirá el significado de las abreviaturas, siglas y símbolos utilizados. Se recomienda emplear solo abreviaturas que faciliten la lectura e interpretación del texto.



Formas de presentación de los manuscritos: Los artículos se presentarán en formato electrónico de texto .doc o .docx, en letra Times New Roman 12 y espaciado 1,5. No se admiten archivos comprimidos o en formato .pdf.

Derechos de autor: Esta revista está disponible bajo una Licencia Creative Commons Atribución- No Comercial - Compartir Igual 4.0 Internacional (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>). Los contenidos que aquí se exponen pueden ser compartidos, copiados y redistribuidos en cualquier medio o formato. Pueden ser adaptados, remezclados, transformados o creados otros a partir del material, mediante los siguientes términos: Atribución (dar crédito a la obra de manera adecuada, proporcionando un enlace a la licencia, e indicando si se han realizado cambios); no-comercial (no puede hacer uso del material con fines comerciales) y compartir-igual (si mezcla, transforma o crea nuevo material a partir de esta obra, podrá distribuir su contribución siempre que utilice la misma licencia que la obra original).

La Revista Archivos del Hospital Universitario "General Calixto García" comparte la iniciativa de Budapest para el Acceso Abierto y se suscribe a este, considerando "su disponibilidad gratuita en Internet público, permitiendo a cualquier usuario leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o usarlos con cualquier propósito legal, sin ninguna barrera financiera, legal o técnica, fuera de las que son inseparables de las que implica acceder a Internet mismo. La única limitación en cuanto a reproducción y distribución y el único rol del copyright en este dominio, deberá ser dar a autores y autoras el control sobre la integridad de sus trabajos y el derecho de ser adecuadamente reconocidos y citados. (<http://www.budapestopenaccessinitiative.org/translations/spanish-translation>). De acuerdo con esta política de Acceso Abierto, en ningún paso del proceso de publicación, median cobros de ningún tipo, por suscripción, envío, procesamiento, publicación o lectura de artículos de esta revista.

Conflictos de intereses: Autoras y autores deberán declarar de forma obligatoria, al final del artículo, la presencia o no de conflictos de intereses en relación con el trabajo presentado. (Si el autor/a o la institución recibieron pago de terceros para cualquier aspecto de la obra presentada, especificar instituciones y tipo de relación; la existencia de patentes del autor, relevantes para el trabajo, así como otras relaciones, condiciones, circunstancias o actividades que los lectores puedan percibir que influyen en el trabajo).

Otros aspectos: Los artículos que no cumplan con estas instrucciones son devueltos al autor/a que lo envió. Puede ser presentado nuevamente, una vez satisfechas las instrucciones.

DESCRIPCIÓN E INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS DE CADA TIPO DE ARTÍCULO

II- Artículo de investigación

Extensión: No superará las 4 500 palabras, incluidas las referencias bibliográficas y anexos.

Resumen: Es obligatorio estructurarlo por secciones. Debe seguir la siguiente estructura: Introducción-Objetivo-Métodos-Resultados-Conclusiones. Tiene un límite máximo de 250 palabras y debe evitarse el uso de abreviaturas. Ofrece una adecuada idea de lo que trata el trabajo. Se escribe en pasado. Debe enviarse en español e inglés (Abstract).



Introducción: Presentar antecedentes breves, claros y apropiados. Fundamentación del problema científico, circunscribirse al artículo que se presenta y sus objetivos. Al final, describir con claridad el objetivo(s) del trabajo.

Métodos: Definir el tipo de investigación o estudio, período y lugar. Definir la población o grupo de estudio así como los criterios de inclusión, exclusión y eliminación, cuando proceda. Describir los criterios y la justificación para la selección de la muestra si se requiere. Las variables analizadas deben ser descritas con claridad. Exponer los métodos de recolección de la información y de procesamiento y análisis que se utilizaron. El método estadístico debe ser apropiado según el tipo de estudio. Declarar los aspectos éticos particulares para el estudio. Los métodos deben cumplir con el principio de ser tan claros, que permitan a otros investigadores entender cómo se hizo el estudio y reproducirlo si lo consideran.

Resultados: Exposición acorde con los objetivos del trabajo. Uso apropiado de los estadígrafos (cuando se requieran). Figuras y tablas destacan los resultados relevantes sin incurrir en repeticiones de información entre unas y otras.

Discusión: Realiza el análisis crítico de los resultados, a la luz de los trabajos publicados por otros investigadores del área, que sean similares o comparables. Explicar el alcance y las limitaciones de los resultados. Describir la posible aplicabilidad y generalización de los resultados.

Conclusiones: Se escriben al final de la discusión. Deben poseer un adecuado grado de generalización. Responden a los objetivos del estudio y están en correspondencia con los resultados y la discusión. No repetir resultados.

Referencias: Deben ser las necesarias. Deben poseer un grado de actualización acorde con el tópico tratado y ser relevantes. Deben seguir lo establecido por los requisitos del estilo Vancouver para la descripción de las **Referencias bibliográficas**, con las especificaciones realizadas en las instrucciones generales.

Tablas: El título se debe corresponder adecuadamente con su contenido. La información que presentan debe justificar su existencia. No repetir información ya señalada en el texto.

Figuras e imágenes: Solo se presentarán las que sean necesarias y pertinentes. Los pies de figuras se deben corresponder adecuadamente con estas.

Gráficos y esquemas: Deben ser editables, es decir, el editor debe poder trabajar dentro de ellos sin necesidad de tener que rehacerlos, si precisan de cambios. Entre tablas, figuras, gráficos y esquemas, este tipo de artículos no puede tener más de 5 y debe ponerse la fuente, excepto en las tablas y gráficos, cuando la fuente es el propio trabajo.

Declaración de autoría: Al final del texto, después de la declaración de conflictos de interés, y sólo para los artículos de investigación, deberá constar la descripción de contribución de cada autor, independientemente del número de autores. En relación a los requisitos para considerar autor, recomendamos revisar los del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas: www.ICMJE.org. Ejemplo de cómo reflejarlo en el artículo, en forma de párrafo, como resumen de la tabla que prosigue:



Contribución de autoría

1. Conceptualización: xxxxxx
2. Curación de datos: xxxxxx
3. Análisis formal: xxxxxx
4. Adquisición de fondos: xxxxxx
5. Investigación: xxxxxx
6. Metodología: xxxxxx
7. Administración del proyecto: xxxxxx
8. Recursos: xxxxxx
9. Software: xxxxxx
10. Supervisión: xxxxxx
11. Validación: xxxxxx
12. Visualización: xxxxxx
13. Redacción – borrador original: xxxxxx
14. Redacción – revisión y edición: xxxxxx

Contribución	Autor 1	Autor 2	Autor 3	Autor 4	Autor 5	Autor 6
Conceptualización	x					
Curación de datos						
Análisis formal						
Adquisición de fondos						
Investigación						
Metodología						
Administración del proyecto						
Recursos						
Software						
Supervisión						
Validación						
Visualización						
Redacción – borrador original						
Redacción – revisión y edición						

A saber, cada rol se define de la siguiente forma:

- *Conceptualización* – Ideas; formulación o evolución de los objetivos y metas generales de la investigación.
- *Curación de datos* – Actividades de gestión para anotar (producir metadatos), depurar datos y mantener los datos de la investigación (incluido el código de software, cuando sea necesario para interpretar los propios datos) para su uso inicial y su posterior reutilización.



- *Análisis formal* – Aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales u otras técnicas formales para analizar o sintetizar datos de estudio.
- *Adquisición de fondos* – Adquisición del apoyo financiero para el proyecto que conduce a esta publicación.
- *Investigación* – Realización de una investigación y proceso de investigación, realizando específicamente los experimentos, o la recolección de datos/evidencia.
- *Metodología* – Desarrollo o diseño de la metodología; creación de modelos.
- *Administración del proyecto* – Responsabilidad de gestión y coordinación de la planificación y ejecución de la actividad de investigación.
- *Recursos* – Suministro de materiales de estudio, reactivos, materiales, pacientes, muestras de laboratorio, animales, instrumentación, recursos informáticos u otras herramientas de análisis.
- *Software* – Programación, desarrollo de software; diseño de programas informáticos; implementación del código informático y de los algoritmos de apoyo; prueba de los componentes de código existentes.
- *Supervisión* – Responsabilidad de supervisión y liderazgo en la planificación y ejecución de actividades de investigación, incluyendo la tutoría externa al equipo central.
- *Validación* – Verificación, ya sea como parte de la actividad o por separado, de la replicabilidad/reproducción general de los resultados/experimentos y otros productos de la investigación.
- *Visualización* – Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente la visualización/presentación de datos.
- *Redacción – borrador original* – Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente la redacción del borrador inicial (incluyendo la traducción sustantiva).
- *Redacción – revisión y edición* – Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado por los miembros del grupo de investigación original, específicamente revisión crítica, comentario o revisión – incluyendo las etapas previas o posteriores a la publicación.

Según el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas, un autor/a debe cumplir cuatro condiciones:

- Hacer contribuciones sustanciales a la concepción o el diseño del trabajo, o a la adquisición, análisis o interpretación de los datos.
- Escribir o revisar el manuscrito de manera crítica respecto al contenido.
- Aprobar el manuscrito final.
- Aceptar la responsabilidad del contenido a publicar.

Para más detalles consultar: <http://www.scielo.org.co/pdf/amc/v40n2/v40n2a11.pdf>

III- Artículos de revisión

Las revisiones sistemáticas son una modalidad de ellos que reúnen, analizan y sintetizan en un único documento estudios de diferentes autores/as, lo que las habilita para ayudar a los clínicos en la solución de problemas específicos de forma más eficiente. Deben seguirse los criterios PRISMA para su elaboración.



Extensión: No sobrepasará las 5 000 palabras, exceptuando las referencias bibliográficas.

Resumen: Estructurado por secciones, según la estructura: Introducción-Objetivo(s)- Subtítulos-Conclusiones. Debe ofrecer una adecuada idea de lo que trata el trabajo. Tiene un límite máximo de 250 palabras. En español e inglés.

Introducción: Presentar antecedentes breves, claros y apropiados con su fundamentación bibliográfica. Debe ser un tema de importancia y pertinencia para la ciencia. Fundamentar el problema científico que origina la revisión y su finalidad es examinar la bibliografía publicada anteriormente, de acuerdo al tema propuesto en el objetivo y coherente con el título. Al final, debe describir con claridad los objetivos. Incluye: el criterio y justificación de la selección de las fuentes consultadas; motores de búsqueda utilizados; período que se toma para la revisión y criterios para la selección de los artículos revisados.

Desarrollo no, subtítulos temáticos si!

El desarrollo no debe constituir un subtítulo, sino que solo deben aparecer en este los aspectos tratados en el resumen, con los subtítulos temáticos que el autor o autora considere necesario, a manera de guión.

Exposición acorde con los objetivos del trabajo. Pueden utilizarse figuras y tablas (no más de 5) que destaquen los aspectos relevantes, sin incurrir en repeticiones de información. Interpretación de los resultados señalados en la literatura consultada. Contrastar las diferencias y coincidencias de los estudios analizados. Realizar crítica de los resultados del estudio a la luz de los trabajos publicados por otros investigadores. Describir la posible aplicabilidad y generalización de los resultados. Incluir nuevos aspectos a considerar (en caso de ser necesario). Señalar o destacar las limitaciones o aportes de la revisión. Se prefieren evaluaciones eruditas y críticas de la bibliografía publicadas, además de su exhaustividad.

Si se reseña sobre un tema no revisado anteriormente o en el que se han producido polémicas, se debe dedicar un espacio a los orígenes históricos.

Si es un tema examinado antes competentemente, el punto de partida de su trabajo será la fecha de la revisión anterior (no la de la publicación, sino la fecha hasta que se examinó la bibliografía). Recordar que debe mencionar el artículo de revisión anterior.

Se concluye respondiendo cualitativamente a los objetivos del trabajo. Exponer conclusiones claras, concretas y pertinentes. Se ubican al final de los subtítulos desarrollados.

Se recomienda elaborar un guión para facilitar su confección de la siguiente forma:

1. Amplíe la Introducción
2. Suprima Métodos (a menos que presenten datos originales)
3. Suprima los Resultados
4. Amplíe la Discusión
5. Exponga conclusiones.



Referencias: Deben ser las necesarias y bien acotadas. Deben tener una adecuada actualización, de acuerdo con el tópico tratado.

IV- Carta al editor

Se recibirán documentos que expresen las ideas, opiniones, posturas o desacuerdos de los autores/as en relación con algunos de los contenidos publicados en la revista u otros temas. Se publican previa evaluación por parte del Comité Editorial o revisión por pares, de ser necesario. Los fundamentos planteados deben tener su correspondiente apoyo bibliográfico, según las normas adoptadas por la revista.

V- Artículo de opinión

Expresan la opinión de autoras y autores sobre algún tema relacionado con el perfil de la revista. Aunque se apruebe su publicación, no significa que el Comité Editorial o la Dirección del *Hospital Universitario "General Calixto García"* compartan o estén de acuerdo con la opinión publicada.

Extensión: No sobrepasará las 5 000 palabras, incluyendo las referencias bibliográficas.

Resumen: No estructurado. Describe en hasta 250 palabras, los propósitos del artículo y sus elementos fundamentales. Se presenta en español e inglés.

Introducción: Presentar de forma clara y precisa, los antecedentes del artículo y principales motivaciones para su presentación a publicación. Se recomiendan temas de importancia y pertinencia para las ciencias médicas, ya sea porque genera debate o porque la opinión que se vierte, contribuye al desarrollo en ese campo. Al final se expresa claramente el objetivo del artículo.

Desarrollo: Expresa la opinión de autoras/autores sobre el tema en cuestión, fundamentada y respaldada por las citas correspondientes. Cuando se debate algún tema polémico, se realizará de forma apropiada, sin alusiones personales a otros autores, solo a los resultados publicados por estos.

Conclusiones: Responden a los objetivos del artículo, de forma clara, concreta y pertinente.

Recomendaciones: Cuando corresponda y sobre la base de las opiniones recogidas y analizadas en el artículo, el autor realizará las recomendaciones correspondientes.

VI- Comunicación breve

Sigue las instrucciones de un artículo de investigación científica, pero no tendrá más de 3 500 palabras, incluyendo las referencias bibliográficas.

VII - Presentación de casos

Extensión: No sobrepasará las 2 000 palabras, sin incluir las referencias bibliográficas. (Si es una revisión "a propósito de un caso", no se considera una presentación de caso. Vea las instrucciones para artículos de revisión).



Resumen: Estructurado por secciones. En este caso debe seguir la siguiente estructura: Introducción-Objetivos-Caso clínico-Conclusiones. Tiene un límite máximo de 250 palabras. Ofrece una adecuada idea de lo que trata el trabajo. Se escribe en pasado. Debe enviarse en español e inglés (Abstract).

Introducción: Describir claramente por qué se presenta el caso, con los antecedentes más importantes breves, claros y apropiados. Fundamentar el interés para la comunidad científica.

Caso clínico: Describe los elementos fundamentales de la historia clínica del paciente, incluye resultados de estudios complementarios relevantes, tratamiento y evolución. Recoge el pensamiento médico, , cuando corresponda, evolución y desenlace, cuando corresponda. **Identificación de manifestaciones clínicas poco frecuentes seguido en la discusión diagnóstica.**

Comentarios: Comenta los aspectos de interés en relación con el caso que se presenta. Recoge el análisis crítico de los autores/as. [Estos no serán más de tres.](#)

Referencias bibliográficas: Deben ser las necesarias y pertinentes.

Figuras, tablas, gráficos y esquemas: No serán más de 3. Serán las pertinentes para el caso que se presenta. Si incluye fotos de pacientes, con señas que permitan su identificación, deben estar enmascaradas, de forma estéticamente agradable y respetando al paciente.

VIII - Revisión histórica

Extensión: No sobrepasará las 6 000 palabras, incluyendo la bibliografía.

Resumen: No estructurado. Describe en hasta 250 palabras, los elementos fundamentales del artículo.

Contenido del artículo: Relata y/o analiza hechos o personajes relevantes para la historia de la medicina o del Hospital Universitario "General Calixto García". Cuando por su extensión, de acuerdo con el tema o los hechos tratados, sean mayores de los aceptados, pueden ser divididos con el acuerdo de los autores/as y publicados en números sucesivos de la revista. Pueden existir variantes, como biografías de personajes, memorias de personalidades. Son evaluados y aprobados por el Comité Editorial.

IX - Reseña de evento

Reporta la realización de un evento de interés para el perfil de la revista. En el texto deben quedar claros, la denominación del evento, sus objetivos, participantes, temas tratados, conclusiones y recomendaciones pertinentes, así como cualquier otro dato que se considere de interés.

X- Presentación de tecnología

Presenta una tecnología relacionada con la medicina y los servicios de la salud pública, ya sea en sus aspectos organizativos o de dirección, asistenciales o docentes. Su extensión será de hasta 5 000 palabras, incluyendo las referencias.



Podrá incluir hasta 10 tablas o figuras. Las demás normas del artículo se ajustarán a la naturaleza del trabajo, de acuerdo con lo descrito para los tipos de artículos.

XI- Obituario

Es el comentario de una noticia sobre una persona fallecida hace poco tiempo. Debe darse un recuento del contexto, la trascendencia pública y el significado de la vida del (a) recién fallecido(a). También se conoce al obituario como *necrología*.

RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE MANUSCRITOS

Esta revista utiliza convenientemente prácticas de arbitraje por pares abierta, como mecanismo para favorecer la transparencia en el proceso editorial y de comunicación científica. Los artículos serán sometidos a un proceso de evaluación por pares a simple ciego.

El período de evaluación será de hasta 60 días. En este plazo los autores/as serán informados sobre la decisión editorial.

Si el artículo es devuelto a los autores para satisfacer recomendaciones realizadas durante el proceso de evaluación, y como consecuencia, son necesarias evaluaciones posteriores al reenvío, la decisión del Comité Editorial no demorará más de 60 días a partir de la última fecha de recibido el artículo.

La aceptación del artículo para evaluación, no implica compromiso de publicarlo, este es patente una vez aprobado el artículo por el Comité Editorial.

La decisión del Comité Editorial de no publicar un artículo, no es apelable, no obstante tanto autoras como autores pueden hacer llegar su opinión al Comité Editorial.

Si por alguna razón el autor o autora no desea publicar su artículo, una vez presentado y en proceso, deberá comunicarlo por escrito al Comité Editorial de la revista con el objetivo de evitar un conflicto ético.

Los artículos podrán ser presentados en español, inglés o portugués. Cuando se presenten en portugués o inglés, debe presentarse además, una versión en español. En el caso de los artículos en portugués, se realizará además un resumen en español e inglés.

Lista de comprobación para la preparación de envíos

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices y las expuestas anteriormente.

1. El envío no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista (o se ha proporcionado una explicación al respecto en los Comentarios al editor/a).
2. El archivo de envío está en formato .doc o .docx
3. Se proporcionan direcciones URL para las referencias, siempre que sea posible.



4. todas las ilustraciones, figuras y tablas se encuentran colocadas en los lugares del texto apropiados, en lugar de al final.
5. Se han añadido direcciones web para las referencias donde ha sido posible.
6. En el texto se usa cursiva en vez de subrayado (exceptuando las direcciones URL); y todas las ilustraciones, figuras y tablas están dentro del texto en el sitio que les corresponde y no al final del todo.
7. Si es un Artículo de investigación, contiene la **Contribución de autoría** en el nuevo formato exigido por ECIMED, publicado el 14 de septiembre.
8. Tiene los números de Identificador ORCID para cada autor.

Aviso de derechos de autor/a

Aquellos autores/as que tengan publicaciones con esta revista, aceptan los términos siguientes:

- a. Los autores/as conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, el cual estará sujeto de manera simultánea a la Licencia de reconocimiento de Creative Commons que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor y su primera publicación esta revista.
- b. Los autores/as podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada (p. ej.: depositarla en un archivo telemático institucional o publicarla en un volumen monográfico) siempre que se indique la publicación inicial en esta revista.
- c. Se permite y recomienda a los autores/as difundir su obra a través de Internet (p. ej.: en archivos telemáticos institucionales o en su página web) antes y durante el proceso de envío, lo cual puede producir intercambios interesantes y aumentar las citas de la obra publicada. (Véase El efecto del acceso abierto).

Declaración de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

